

# MÚSICA

## INTRODUCCIÓN

La Música, como lenguaje y como área de conocimiento, tiene un peso específico considerable en el desarrollo integral de los seres humanos; como arte, la música es depositaria del patrimonio cultural de cada comunidad, y por su dimensión social y popular, es un elemento indispensable en la comunicación y en las relaciones humanas.

Es indudable que, en la actualidad, los adolescentes viven intensamente la música, siendo una de sus aficiones favoritas y uno de sus principales referentes de identificación. Los avances tecnológicos de los últimos tiempos han proporcionado a la sociedad en general, y a los alumnos en particular, múltiples posibilidades de acercamiento y disfrute de la música. Vivir y experimentar la música a través de la propia creatividad, bien como diletante, bien como experto, es un objetivo que exige dotar al alumnado de medios para desarrollar la capacidad creativa, la actitud crítica ante uno mismo y ante el hecho sonoro, y para poder dar a las realizaciones musicales todo su valor. La Comunidad Extremeña ha sido pionera en la utilización de las nuevas tecnologías en los centros educativos. Hay que sacar el máximo rendimiento a los recursos tecnológicos existentes en la región, dando a los alumnos extremeños una formación acorde con la época en la que les ha tocado vivir. Por otro lado, hay que resaltar que, en Extremadura, la música es un fenómeno en alza. Junto a la consolidación de la Orquesta de Extremadura, hay que hablar de la demanda cada vez mayor de formación en conservatorios y escuelas de música, así como la proliferación de grupos musicales, la organización de múltiples eventos, en definitiva, de la cada día mayor participación de la sociedad, todo lo cual refleja el sentir musical de la región. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

La materia de Música contribuye de manera fundamental a la adquisición de la competencia cultural y artística ya que contribuye a desarrollar la sensibilidad estética, la percepción, la imaginación, la creatividad, la valoración del fenómeno sonoro dentro de diferentes épocas y culturas con respeto y comprensión, y la expresión y la creación artística conectadas con otros lenguajes.

Desarrolla también la autonomía e iniciativa personal, ya que al ser una actividad eminentemente práctica, tanto en la vertiente de interpretación como de composición, conlleva la utilización de las habilidades sociales al tener que trabajar en equipo para organizar eventos: la planificación, la colaboración, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades ante diferentes tareas, la asertividad, la utilización del diálogo, el sentido crítico y la autoestima, se trabajan de forma fundamental en esta materia.

La música es una actividad con una notable vertiente social y, como tal, contribuye a adquirir una competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales implica la posibilidad de expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante. El conocimiento de una amplia variedad de músicas de diferentes culturas y momentos históricos favorece su

comprensión así como la valoración de las aportaciones que cada época y cultura han realizado al desarrollo de la Humanidad, incluyendo la sociedad y el momento en el que viven.

El tratamiento de la información y competencia digital se trabaja en esta materia de manera habitual, empleando los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia, y conociendo y utilizando distintos formatos de sonido y de audio así como las técnicas de tratamiento y grabación del sonido.

La música contribuye a desarrollar cualidades como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y sobre todo la capacidad de análisis, aspectos relacionados con la competencia para aprender a aprender. La composición y sobre todo la interpretación musical, implican constancia, motivación, confianza en uno mismo, esfuerzo, y conocimiento de las propias limitaciones.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la música fomenta la comunicación a través del diálogo, el intercambio de opiniones y la escucha del otro. También contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario musical y extramusical básico.

En lo que a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico se refiere, la música hace reflexionar sobre el exceso de ruido, la apreciación del silencio como elemento indispensable y previo al fenómeno musical, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, buscando el generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia. Supone asimismo demostrar espíritu crítico en el análisis de los mensajes publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable.

## Metodología

Esta materia se articula en torno a dos ejes: la percepción, que en la educación musical se refiere al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales. Y la expresión, que alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical, mediante el trabajo de la expresión vocal, la expresión instrumental, el movimiento y la danza y la experimentación con diversos elementos propios del lenguaje musical.

Atendiendo a estos dos ejes fundamentales, los contenidos se han distribuido en bloques. En los dos primeros cursos estos bloques son: “Escucha”, vinculado directamente con la percepción; “Interpretación” y “Creación”, que lo hacen con la expresión; y “Contextos musicales”, que incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores, junto a otros que ayuden a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales. En el cuarto curso, los bloques son: “Audición y referentes musicales”, relacionado con el eje de percepción, recoge nuevos contenidos

para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El bloque “Práctica musical” se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, y la participación en proyectos musicales de diversa índole. El bloque “Música y tecnologías” incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en bloques no indica prioridad de unos sobre otros, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos, sino que se produce una interacción constante entre ellos, apoyándose mutuamente.

En cualquier caso, el aprendizaje de la música resultará significativo para el alumnado si se enmarca en su propio contexto y parte de la realidad de cada centro de nuestra comunidad autónoma, de las peculiaridades de cada comarca y de cada alumno en particular.

## OBJETIVOS

1. Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información –medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos– para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

## CURSO I

### CONTENIDOS

#### Bloque 1: Escucha

1. Desarrollo de la atención y el respeto como requisitos imprescindibles en la interpretación y en la creación musical.
2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
3. Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: ritmo, timbre, tempo y dinámica.
4. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces y de los instrumentos más importantes en el folklore musical extremeño y de otras culturas y en la música culta y popular occidental.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, con especial atención a las producidas en Extremadura.
6. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
7. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
8. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

#### Bloque 2: Interpretación

1. Exploración de las características y posibilidades de la voz y la palabra como medios de expresión musical.
2. La relajación, la respiración y la entonación como elementos claves para una buena emisión vocal.
3. Principales características de los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical.
4. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras.
5. Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación, haciendo especial referencia al repertorio extremeño.
6. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes y adecuación al conjunto.
7. Experimentación de distintas técnicas del movimiento y práctica de un repertorio sencillo de danzas, prestando especial atención a las tradicionales extremeñas.
8. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

9. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
10. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

### Bloque 3: Creación

1. La improvisación y los arreglos como recursos para la creación musical.
2. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
3. Utilización de diversos recursos para la improvisación y el arreglo de piezas sencillas.
4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Realización de grabaciones elementales de piezas interpretadas en el aula.
5. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
6. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

### Bloque 4: Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del folklore musical y de la música popular, y en especial de las producidas en Extremadura.
2. Valoración la pluralidad de estilos en la música actual. La música popular y tradicional como componente esencial de nuestra cultura.
3. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, géneros y estilos, intérpretes y producciones musicales en vivo o grabadas.
4. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y ante la contaminación sonora.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*1. Reconocer auditivamente y determinar el estilo o la cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.*

Este criterio evalúa la competencia del alumnado en distinguir las características que permiten situar en su contexto una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

*2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos básicos de una obra musical (ritmo, timbre, tempo y dinámica).*

Este criterio evalúa la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de

diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

*3. Elaborar juicios personales acerca de la música escuchada, utilizando una terminología adecuada.*

Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o “hablar de música”.

*4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.*

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio evalúa aspectos relacionados con las competencias básicas.

*5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música.*

Este criterio evalúa competencias básicas relativas al uso funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

*6. Leer distintos tipos de partituras sencillas en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.*

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

*7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando una serie de elementos dados.*

Este criterio valora la competencia del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

*8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.*

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de polución sonora, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

## CURSO II

### CONTENIDOS

#### Bloque 1: Escucha

1. Aplicación de diversas estrategias durante la interpretación y la creación musical: audición interior, memoria y anticipación.
2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
3. Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: melodía, textura y forma.
4. Clasificación y discriminación auditiva de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de las principales obras de la música culta occidental, con especial atención a las relacionadas con Extremadura.
6. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo.
7. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
8. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
9. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

#### Bloque 2: Interpretación

1. Profundización en la relajación, en la respiración y en la entonación como elementos esenciales para una buena emisión vocal. La articulación y la resonancia.
2. Desarrollo de habilidades técnicas básicas para la interpretación instrumental.
3. Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación y la lectura de partituras sencillas con diferentes tipos de notación, haciendo especial referencia al repertorio extremeño.
4. Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
5. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, adecuación al conjunto, audición interior y memoria.
6. Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
7. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

8. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
9. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

### Bloque 3: Creación

1. La improvisación, los arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
2. Utilización de diversos recursos para la composición de piezas sencillas.
3. Registro de producciones musicales utilizando diferentes técnicas de grabación.
4. Los recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación e interpretación musical.
5. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
6. Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
7. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

### Bloque 4: Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental, y en especial de las relacionadas con Extremadura.
2. Apreciación y disfrute del patrimonio musical como componente esencial de nuestra cultura.
3. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
5. La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
6. Reflexión crítica sobre las vías de difusión de las producciones musicales en la actualidad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*1. Reconocer auditivamente y determinar el período al que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.*

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con

facilidad. Este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

*2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal,) algunos elementos de una obra musical (melodía, textura, forma).*

Con este criterio se trata de evaluar la competencia del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

*3. Utilizar una terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.*

Este criterio permite evaluar la competencia del alumnado para utilizar un vocabulario musical apropiado para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o “hablar de música”.

*4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal o instrumental, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.*

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. Todo este criterio valora aspectos directamente relacionados con las competencias básicas.

*5. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.*

Este criterio trata aspectos básicos relativos a la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

*6. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.*

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

*7. Percibir e identificar el silencio como elemento estructurador del sonido, identificando situaciones de contaminación sonora y proponiendo soluciones.*

Este criterio evalúa el grado de asimilación, por parte del alumnado, de la importancia del silencio en el mundo musical como demostración de la interiorización del fenómeno sonoro, así como su sensibilidad y capacidad para actuar ante las agresiones sonoras del medio, buscando soluciones y contribuyendo al cuidado de la salud y al mantenimiento de un entorno saludable.

*8. Construir reflexiones personales acerca del papel de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música en la actualidad, y expresarlas con corrección.*

Este criterio evalúa el grado de conocimiento del alumnado acerca de la situación de la industria musical actual, especialmente en lo concerniente a la difusión de las creaciones, y su capacidad para utilizar la terminología y los conocimientos adquiridos para llegar a conclusiones razonadas.